



Asociación de Amigos de la Guardia Civil

C./ Pisuerga, 18
08028 - BARCELONA
Tel.: 93 449 20 00



***Memoria
de
Actividades***

31 de diciembre

2018



Asociación de Amigos de la Guardia Civil

C./ Pisuerga, 18
08028 - BARCELONA
Tel.: 93 449 20 00



SUMARIO	
CONTENIDO	HOJAS
1. Introducción	3
2. Evolución del número de Asociados.	4
3. Número de ayudas concedidas.	5
4. Importe de las ayudas concedidas. SUPERADOS 500.000 €	6
5. Tipologías de las ayudas concedidas.	7 y 8
6. La Asociación y las Nuevas Tecnologías.	9
7. Presencia geográfica de la Asociación y de las Ayudas	10 y 11
8. Algunos agradecimientos y reconocimientos recibidos.	12 y 13
9. La Guardería Infantil cumple 13 años.	14



1. Introducción

Han transcurrido más de 22 años desde que esta Asociación de Amigos de la Guardia Civil llevara a cabo el trámite de su inscripción en el Registro de Asociaciones de la Generalitat de Cataluña, con el número 17.782, el 14 de marzo de 1996, pero ya más de 23 años desde su fundación el último trimestre de 1995.

Es un honor y una satisfacción para los que en este momento componemos la Junta Directiva de la Asociación poder constatar este ya largo y exitoso recorrido. Estamos convencidos de que ello es extensivo a todos los Asociados, que en un número significativo en este momento constituyen el motor de la misma, así como a todos los amigos, además de a los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil y familiares, los que, en definitiva, constituyen la razón de ser de esta Asociación.

Durante el ya tan dilatado período de tiempo, la Asociación ha sido fiel a sus principios inspiradores y año tras año ha venido cumpliendo escrupulosamente con los fines sociales que la motivaron que están recogidos en el artículo 6.1 de los estatutos aprobados y que, conviene recordar, son los siguientes:

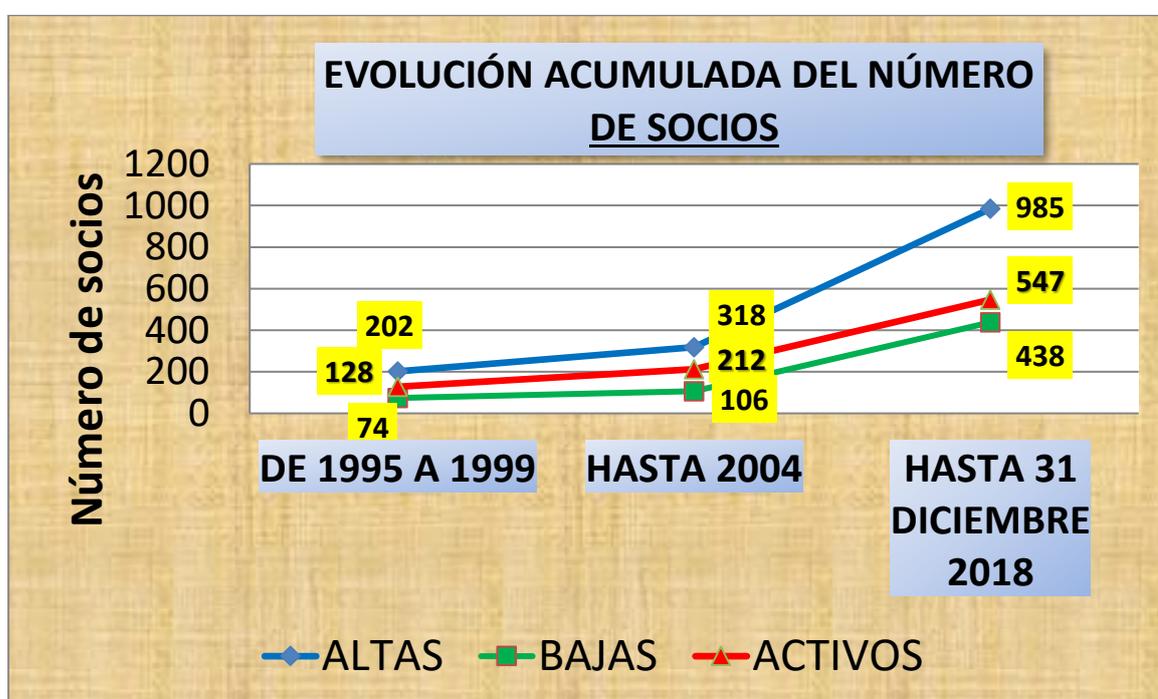
- *Prestar toda clase de ayudas, materiales y morales, a los miembros del Instituto Armado o a los familiares de los mismos, en aquellos casos puntuales que requieran ayuda, prestando colaboración en temas y situaciones familiares especiales.*
- *Facilitar funciones de asesoramiento a los miembros del Instituto que lo requieran, facilitando, incluso en su caso, el asesoramiento jurídico necesario en materia penal en el ejercicio de sus funciones.*
- *Promover ayudas o mejoras en aspectos sociales y sanitarios que puedan afectar a los miembros del Instituto o a sus familiares.*
- *Asimismo, cualquier otro fin que pueda asumir por disposición legal o acuerdo del organismo competente de la entidad, siempre que se ajuste al objetivo de la Asociación.*

En los apartados siguientes se informa, como todos los años, de los datos más relevantes que, aunque resumidamente, creemos reflejan de forma bastante evidente la labor que lleva a cabo la Asociación, la cual, cada vez es más conocida y reconocida a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, como lo patentizan las diferentes muestras de afecto y agradecimiento que se vienen recibiendo. Véase más detalle en el apartado 8.



2. Evolución del número de Asociados.

Es satisfactorio constatar cómo, año tras año, el número de Asociados ha venido incrementándose, incluso durante los últimos años. Debido al número ya elevado que hemos alcanzado, parecería hasta cierto punto lógico que no fuera de una forma tan evidente. Máxime, teniendo en cuenta que no es un objetivo de la Asociación el crecimiento indiscriminado del número de Asociados que, sin embargo, lo sigue haciendo casi por el boca a boca de unos a otros. Cabe recordar que siguen aplicándose rigurosos criterios para la admisión. Esa evolución hasta el 31 de diciembre de 2018 es:



¡Después de sobrepasar ya en 2017 los 500 socios activos, este año hemos vuelto a crecer significativamente! Piénsese que esa cifra ya nos parecía muy difícil de alcanzar. A la importante cifra de **547 socios activos**, se llega a pesa de contar con bajas (438) que obedecen principalmente a impagos, cambios de residencia y defunciones.

El número de amigos que han formado parte de la Asociación en algún momento, ya se acercan al millar (985 más concretamente).

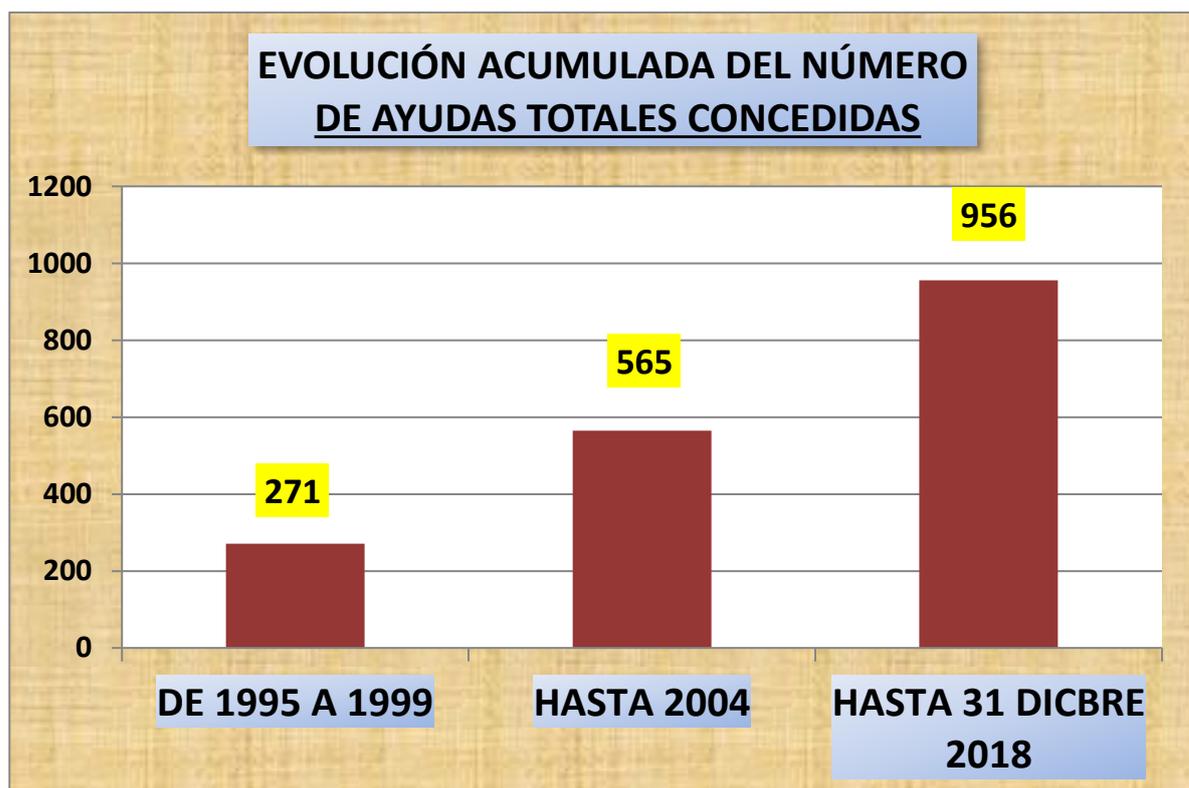
A parte de estos Socios activos, existen **10 Socios de Honor**. Entre ellos están los **Directores Generales de la Guardia Civil** desde la fundación de la Asociación. Les ha sido **efectuado la entrega de dicha mención**, en diferentes Actos de esta Asociación a los que han sido invitados.



3. *Número de ayudas concedidas*

Las cuotas de los Asociados son las que de una forma mayoritaria permiten seguir cumpliendo con los fines de la Asociación y, consecuentemente, conceder las ayudas a las que en este apartado hacemos referencia. **Queremos desde aquí, expresar el reconocimiento y agradecimiento a todos cuantos contribuyen en dicho sentido.**

El gráfico que se muestra seguidamente recoge este dato (**956 ayudas concedidas**) que no dudamos en calificar de cuantitativamente importante. Son **43 actuaciones de media por año**, desde la constitución de la Asociación.



Aun que el número de las ayudas sigue siendo importante, cabe destacar una pequeña caída en el número medio anual desde el inicio. También de 45 a 43 del 2017 al 2018. Ello es debido a que se produce una mayor dedicación en importe a ayudas a familiares, las cuales unitariamente son más elevadas.



4. *Importe de las ayudas concedidas . SUPERADOS LOS 500.000 €*

Con el incremento del número de ayudas, lo ha hecho en paralelo y en el mismo sentido creciente el importe total de las mismas. Se han podido mantener los mismos criterios de años anteriores, en el sentido de no reducir unitariamente aquellas aportaciones que ya vienen siendo recurrentes, e incrementar los importes con otros conceptos como, entre otros, ayudas a familiares de miembros del Cuerpo de la Guardia Civil que podrán verse en el apartado siguiente de tipologías.

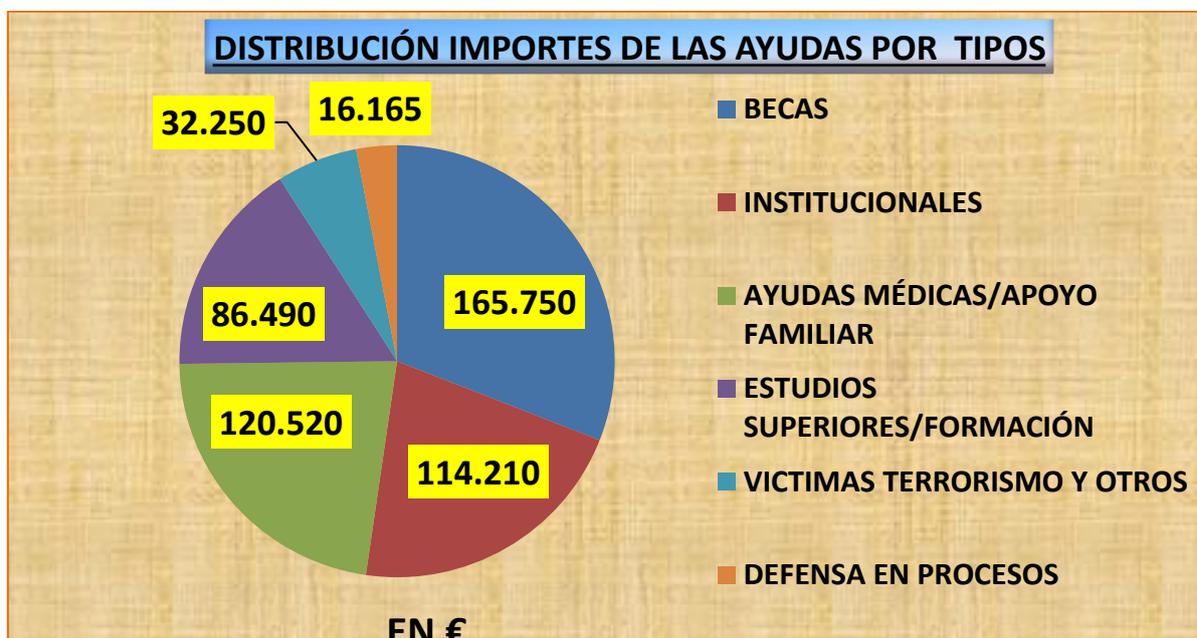
Como en apartados anteriores, el gráfico que se muestra a continuación refleja fielmente la evolución acumulada, que alcanza a 31 de diciembre de 2018 la nada despreciable cifra de **535.385,00 €**.

¡Hemos superado ya los 500.000,00 Euros y nos sentimos orgullosos por ello!



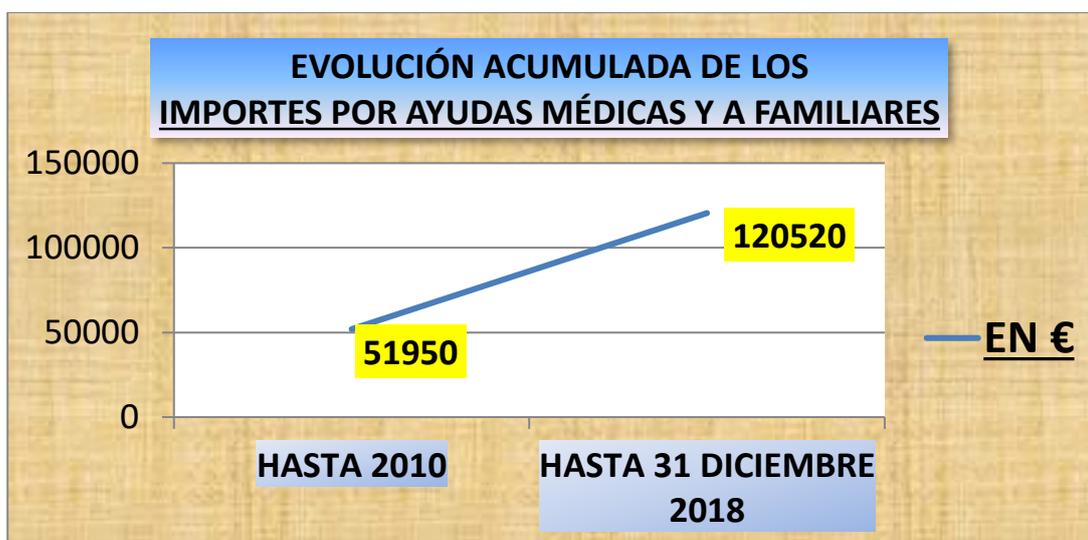


5. Tipología de las ayudas concedidas



El 30,95 % de las ayudas, por 165.750 € acumulados han sido por becas por estudios concedidas a hijos y a miembros del Instituto.

Queremos destacar el importante incremento los últimos años a las ayudas médicas y a familiares de Guardia Civiles, fallecidos o accidentados graves en acto de servicio.





La tipología de "Ayudas Médicas y a Familiares", que acumula ya 120.520 euros, ha merecido este año una dedicación de 21.500 euros en 10 aportaciones a miembros y familiares de las comandancias de Teruel, Palma de Mallorca, Madrid, Murcia, Málaga, Granada y Tarragona. Ha influido en ello la concurrencia de lamentables incidentes. (ver algunos detalles en Apartado 7).

En este capítulo, queremos mantener aquí por su relevancia, una especial referencia el reconocimiento recibido en la comparecencia del Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil, el 19 de agosto de 2015, en el Congreso de los Diputados, donde, entre otros temas, manifestó:

"También quiero agradecer a la Asociación de Amigos de la Guardia Civil y en especial a don Salvador Cervilla, que ahora pasa por unos momentos complicados, que ha proporcionado atención y ayuda permanente a las familias de los guardias civiles que han fallecido en acto de servicio".

Dentro del capítulo de Estudios Superiores y Formación, al que se llevan dedicados 86.490 € merecen ser destacadas, entre otros, por su importancia y gran repercusión, las 1^{as} y 2^{as} Jornadas: Seguridad, Salud Pública y Responsabilidad Profesional", organizadas en 2010 y 2011, junto con la Universidad de Barcelona, dirigidas a miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. A ellas le siguieron en marzo de 2015 la tercera edición: "Jornadas sobre derecho procesal e investigación criminal", con gran éxito de asistencia e interés por parte de todos los presentes.

Como decía en el 2017, nuestro querido entonces General de la VII Zona de Cataluña, *"El éxito del solapamiento entre la estructura de cooperación internacional y la red de nodos de los actores jurídicos radica en el componente social del sistema. Las relaciones personales de cada uno de sus integrantes son la base de la eficiencia. Los nodos compuestos por actores con redes sociales propias, conectan la estructura de cooperación e investigación. La clave del éxito está en la calidad de las relaciones individuales de las personas que pertenecen al Sistema de Cooperación Internacional. La forma es elevar los contactos judiciales, fiscales y policiales a la máxima expresión en una dinámica ganar-ganar; identificando el logro personal y profesional con el objetivo de la investigación criminal de carácter internacional y conjugando, en definitiva, intereses sociales con intereses institucionales. La interacción entre actores que hagan realidad las reflexiones planteadas, seguía diciendo el General, empiezan con **el fomento de espacios comunes de relación**".*

Pues bien, esta Asociación, comprometida con esas reflexiones y fiel a sus principios, volvió a colaborar en el 2016, en el 2017 y en el 2018 en la organización, respectivamente, de las IV, V y VI Jornadas de Derecho Procesal e Investigación Criminal.



Asociación de Amigos de la Guardia Civil

C./ Pisuerga, 18
08028 - BARCELONA
Tel.: 93 449 20 00



6. La Asociación y las Nuevas Tecnologías

Recordamos que la Asociación cuenta con su propia WEB, a la que invitamos a acceder a todos los socios y simpatizantes. La URL es: <http://www.aaguardiacivil.org>

La imagen de la página principal es la siguiente que puede verse en Internet:





7. Presencia geográfica de La Asociación y de las Ayudas.

La Asociación, que nació circunscrita prácticamente a la ciudad de Barcelona, de donde en sus inicios procedían la mayoría de sus asociados y donde consecuentemente se concentraban también las ayudas, con el transcurso de los años y a medida que sus acciones sociales en pro de miembros y familiares de la Guardia Civil se fueron ampliando y adquirieron resonancia de una forma más amplia, esa concentración geográfica dejó poco a poco de ser tal y hoy podemos enorgullecernos de contar con asociados de muy diversa procedencia, incluso de distintas Comunidades Autónomas.

En este sentido, últimamente es de destacar el incremento de asociados procedentes de Madrid y del archipiélago Balear al margen de la alta actividad mantenida por las Delegaciones más antiguas en Girona y Terrassa.

En la actualidad la distribución geográfica de nuestros asociados es:

<u>DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL NÚMERO DE SOCIOS ACTIVOS</u>	
ZONA GEOGRÁFICA	NÚMERO DE SOCIOS ACTIVOS
BARCELONA	341
GIRONA	53
MADRID	56
BALEARES	46
RESTO ESPAÑA	29
LEVANTE	22
TOTAL	547



Asociación de Amigos de la Guardia Civil

C./ Pisuerga, 18
08028 - BARCELONA
Tel.: 93 449 20 00



En cuanto a la distribución de las ayudas, la siguiente relación de las más importantes concedidas durante 2018 da fe, también en este capítulo, de nuestra presencia multiprovincial más allá de los orígenes:

Al Sargento **D. José Jiménez Rosal**, para sufragar parte de los gastos de rehabilitación médica de su hija. (Tramitada en Comandancia de Palma de Mallorca). **Importe 2.000,00 EUROS.**

A la viuda del Guardia Civil D. **Víctor Romero Pérez**, asesinado en Teruel. **Importe 3.000,00 EUROS.** (Tramitada en Comandancia de Teruel)

A la madre del Guardia Civil D. **Víctor Caballero Espinosa**, asesinado en Teruel. **Importe 3.000,00 EUROS** (Tramitada en Comandancia de Teruel y entregada en la Comandancia de Cádiz)

Un año más, al Guardia Civil retirado D. **Lucas Vallejos Torres** (Valdemoro), para sufragar parte de los gastos médicos de su hija. **Importe 1.000,00 EUROS.**

A la viuda del Teniente D. **Pablo Santiago García Oliva**, fallecido durante una misión en Haití, y con la finalidad de subvencionar los estudios universitarios de su hijo. **Importe 6.000,00 EUROS.** (Entregada en Valdemoro)

Al Sargento D. **Juan López Gámez**, para sufragar parte de los gastos derivados de la estancia de su esposa, en un Centro Médico de Francia. **Importe 3.000,00 EUROS** (Comandancia de Palma de Mallorca)

A la madre del Cabo 1º D. **Diego Diez**, que pereció ahogado durante una arriesgada y decidida acción de salvamento. **Importe 2.500,00 EUROS** (Tramitada en Comandancia de Málaga)

A la viuda del Guardia Civil **D. José Manuel Arcos**, asesinado durante un control policial en la provincia de Granada (octubre/2018). **Importe 3.000,00 EUROS** (Tramitada en Comandancia de Granada).

A la viuda del Guardia Civil **D. Rafael García Blanco**, perteneciente a la Agrupación de Tráfico, fallecido en accidente durante la celebración del Gran Premio de Motociclismo de MotorLand (Teruel). **Importe 3.000,00 EUROS** (Tramitada en Comandancia de Teruel)



Asociación de Amigos de la Guardia Civil

C./ Pisuerga, 18
08028 - BARCELONA
Tel.: 93 449 20 00



8. Algunos agradecimientos y reconocimientos recibidos

Con frecuencia se reciben en la sede de la Asociación muestras de afecto y de agradecimiento por la labor que se viene desempeñando, lo cual constituye un acicate más para perseverar en los fines que estatutariamente nos corresponden. Sería prolijo reseñarlos todos aquí, pero no hemos querido dejar pasar la oportunidad de dar a conocer a los socios algunos de ellos que por sus características nos han parecido relevantes.

a) Carta del Coronel Jefe de la Agrupación de Tráfico de la Dirección General.

MINISTERIO DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL
AGrupación de Tráfico
Área de Operaciones

José Luis Tovar Jover
Coronel Jefe de Área

Madrid, 25 de septiembre de 2018.

Sr. D. Salvador Cervilla Montiel.
Secretario General de la Asociación de amigos de la Guardia Civil.
C/ Pisuerga, 18.
-08028 - BARCELONA.

Estimado Salvador,

El pasado viernes 21 de septiembre, en la Catedral de Teruel, despedimos con tristeza a nuestro compañero el **Sargento 1º D. RAFAEL GARCÍA BLANCO**, destinado en la PLM del Subsector de Teruel, fallecido en acto de servicio en un accidente con la motocicleta oficial, cuando integraba el dispositivo de seguridad del Gran Premio de Motociclismo de Motorland.

Deja esposa, Dª MILAGROS MONLEÓN NEVOT, y dos hijos, Rafael de 22 años y David de 18. Ni la esposa ni el hijo mayor están trabajando en la actualidad, y el hijo pequeño en estos momentos está estudiando.

Agradecidos de corazón por vuestra disposición para prestar ayuda a las familias y Guardias Civiles afectados por desgracias como esta, te remito estos datos para que hagáis llegar la que consideréis oportuna.

Podéis hacerlo como en ocasiones anteriores a través nuestra dirección de Emilio Muñoz, 41 - 28037-Madrid y nosotros se lo haremos llegar a la viuda.

Mu fuerte abrazo

José Luis Tovar Jover.

CORREO ELECTRÓNICO:
jltovar@guardiacivil.es

C/ Emilio Muñoz, 41.
28037 MADRID.
TEL. 91 754.47.39. Ext. 307
móvil: 619234941



Asociación de Amigos de la Guardia Civil

C./ Pisuerga, 18
08028 - BARCELONA
Tel.: 93 449 20 00



b) Del Coronel Jefe de la Comandancia de Granada.

 MINISTERIO DEL INTERIOR

 GUARDIA CIVIL DIRECCIÓN GENERAL

Zona de Andalucía
Comandancia de Granada
Francisco Manuel Garcia Sánchez
Coronel Jefe

Asociación de Amigos de la Guardia Civil
C/ Pisuerga nº 18, 08028 Barcelona

Granada, 22 de octubre de 2018

Estimado Salvador,

Recibida tu atenta carta de fecha 16 de octubre del actual, por la que adjuntabas talón nominativo para Dña. Raquel Pérez Palma, viuda del Guardia Civil D. José Manuel Arcos Sánchez, fallecido en acto de servicio, te comunico que el día 22 de octubre se entregó personalmente, así como tramitado vuestro contenido pésame.

Indicar que la viuda ha valorado enormemente estas ayudas por las que está muy agradecida.

Particularmente, te dire que estamos apoyando a la familia en lo que podemos y que actitudes solidarias como las suyas nos hacen sentir gran emoción y despiertan un sentimiento de gratitud permanente.

Sin otro particular, recibe mi fuerte abrazo.



CORREO ELECTRÓNICO: direccion@decorreoelectronico

Avenida Pedro Machuca nº 4 y 6
18011 GRANADA
TEL.: 958 16 54 00 Ext 518
FAX: 958 16 28 05



Asociación de Amigos de la Guardia Civil

C./ Pisuerga, 18
08028 - BARCELONA
Tel.: 93 449 20 00



9. La Guardería Infantil cumple 13 años.

Como es bien conocido, uno de los hitos importantes conseguido ha sido el de la guardería "Escola Bressol Virgen del Pilar", que bajo los auspicios e inicial patrocinio de esa Asociación, que sigue ostentando la titularidad, está ubicada en el Acuartelamiento de la Comandancia de la Guardia Civil de Barcelona, en Sant Andreu de la Barca.



Todos los trámites administrativos relacionados con el personal (nóminas, seguros sociales, etc.), así como los administrativo-contables del Centro, son llevados a cabo por esta Asociación a través de la Secretaría General y de su tesorero.

Resulta muy reconfortante seguir observando el éxito de tal iniciativa. Como todos los años, se siguen ocupando las 82 plazas de que está dotada la Guardería, que en este sentido presta un importante servicio a las familias de los Guardias Civiles.

Se emite en BARCELONA, a 31 de diciembre de 2018